PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, diciembre de 2024

Señor
HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE
SUPERVISOR CONTRATO No. **5801827 DE 2024**
Profesional G2
Centro de Desarrollo Empresarial SBDC
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2024

Referencia: No 5801827 del año 2024

Marcelino Sandoval Prada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1105672352 de Espinal, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo Empresarial SBDC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se establece un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($53.735.000), suma que será pagada por el SENA al Contratista en once (11) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.885.000).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual	- En cumplimiento de la obligación N.1. Participación en reuniones convocada por el enlace regional, lineamientos convocatorias cerradas 265 y 266 vigencia 2024.	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.1. Cargue de documentos de proyectos de convocatorias cerradas 265 y 266.
2	Hacer seguimiento y cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	- En cumplimiento de la obligación N.2. Se realizó el diligenciamiento del Formato de Plan De Acción	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.2. Cargue de documento diligenciado en la carpeta compartida dispuesta por la líder de emprendimiento (DRIVE)
3	Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	- En cumplimiento de la obligación N.3. Dada la demanda de la convocatoria economía campesina, se centraron esfuerzos en la formulación de las convocatorias cerradas 265 y 266. Cumplimiento de meta: 106%	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.3. Asesorías registradas en SIGE y Drive de evidencias. Informe final de supervisión.
4	Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	- En cumplimiento de la obligación N.4. Dada la demanda de la convocatoria economía campesina y cerradas 265 y	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.4. Registro en carpeta compartida Asesorías DRIVE

		266, se centraron esfuerzos en la formulación	
5	Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	- En cumplimiento de la obligación N.5. Se realizó acompañamiento de empresas de convocatorias campesina, cerradas 265 y 266. Se realizó la formalización de 4 proyectos a dichas convocatorias	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.5. Carpeta Formulación del mes de diciembre
6	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa y la Regional	- En cumplimiento de la obligación N.6. Se realizó acompañamiento y cierre de proceso a empresas de otras Fuentes de financiación. Acompañamiento etapa de puesta en marcha. Acompañamiento fase de formulación de convocatorias campesina, cerradas 265 y 266. Se realizó la formalización de 4 proyectos a dichas convocatorias	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.6. Carpeta Formulación del mes de diciembre
7	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha	- En cumplimiento de la obligación N.7. Se realizó acompañamiento a las empresas asignadas, se encuentran en proceso de ejecución -TEXAS SAS -SUELOS VIVOS PARA LA VIDA	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.7. Asesorías registradas en la plataforma SIGE

8	Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial GTH-F-075 V08	- En cumplimiento de la obligación N.8. Se realizó atención y acompañamiento de empresas en el servicio de fortalecimiento empresarial. Se realizaron los cierres de vigencia 2024. Cumplimiento de meta anual: 100%	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.8. Carpeta Fortalecimiento del mes de diciembre
9	Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	- En cumplimiento de la obligación N.9. En cumplimiento de esta obligación se realizó el acompañamiento a las convocatorias cerradas 265 y 266 de los municipios de Dolores y Chaparral	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.9. Informe de evidencias diciembre
10	Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos	- En cumplimiento de la obligación N.10. Se envió encuesta de satisfacción por correo electrónico a la empresa que está en el servicio de otras fuentes de financiación y fortalecimiento empresarial	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.10. Correos enviados a los emprendedores, cargados en carpeta de evidencias
11	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad	- En cumplimiento de la obligación N.11. En cumplimiento de esta obligación se subieron las evidencias al drive dispuesto para esta actividad por la líder de Emprendimiento July Benítez y en cuanto al	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.11. Informe de evidencias mes de diciembre.

		registro en Sistema de información SIGE se encuentra actualizado hasta el mes de diciembre.	
12	Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)	- En cumplimiento de la obligación N.12. Se realizó el diligenciamiento del Plan de acción del orientador	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.12. Carpeta drive compartida por la articuladora
13	Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades	- En cumplimiento de la obligación N.13. Se realizó la revisión mensual programada por la líder regional el día 09 de diciembre de 2024	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.13. Acta de avances y compromisos levantada por el apoyo operativo
14	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional	- En cumplimiento de la obligación N.14. Se dan indicaciones a proyectos nuevos, de la posibilidad de la gestión por parte de las alcaldías municipales, para que en la vigencia 2025 puedan salir un mayor numero de convocatorias cerradas.	- Las evidencias de cumplimiento de la obligación No.14 Informe de evidencias mes de diciembre

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	78124	Planadas	09/12/2024	10/12/2024
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8382138177 de la planilla, correspondiente al pago del mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

MARCELINO SANDOVAL PRADA

Firma
Marcelino Sandoval Prada
Contratista
C.C. No. 1.105.672.352

Recibí a satisfacción:

Firma
Henry Alberto Herrera Laverde
Supervisor Contrato 4620505 de 2023
Profesional G2